



1E/521 242

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE**

Montevideo, **22 MAR 2018**

VISTO: la gestión promovida por la firma Proyectos & Promociones;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del evento "IN ARQ Más herramientas, nuevas oportunidades" a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, los días 18 y 19 de mayo de 2018;

II) que el mismo se encuentra dirigido a jóvenes profesionales, estudiantes de nivel avanzado, entre otros y tiene por objetivo la capacitación en el área de la arquitectura, la ingeniería y la construcción;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover el desarrollo de instancias como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento "IN ARQ Más herramientas, nuevas oportunidades", a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, los días 18 y 19 de mayo de 2018.

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2018-2-1-0000241